

AUTOBUSES CINCO VILLAS S.A.U

REDUCCION Y AUMENTO SIMULTÁNEO DE CAPITAL

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único en Junta General extraordinaria y universal de la entidad celebrada el día 4 de diciembre de 2017, acordó reducir capital social a cero euros en la cantidad de 366.670,10€ para compensar pérdidas, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de las pérdidas. Se tomó como base de la operación el Balance cerrado a 30 de septiembre de 2017, aprobado por la citada Junta, el cual ha sido verificado por la entidad VAL AUDITORES ASOCIADOS S.L.P. De manera simultánea el socio único ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de 120.000€ mediante aportaciones dinerarias, con la emisión de 120.000 acciones de 1€ de valor nominal.

Como consecuencia de la reducción y simultáneo aumento de capital social ha quedado modificado el artículo 5º de los estatutos sociales.

Se hace constar expresamente que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), a 5 de diciembre de 2017.- EL Administrador Único.-
Gestiona Vercaf 2006 S.L.